

33  
A. L. P.  
FOLIO



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 8111/98.-

REF:/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - SUBSECRETARIA DE CULTURA.-

S/SOLICITUD DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL DEL SR. EMILIO LIHUE PUMILLA PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL MUSEO PROVINCIAL DE ARTES DEPENDIENTE DE ESTA SUBSECRETARIA.-

DICTAMEN N° 457/99.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

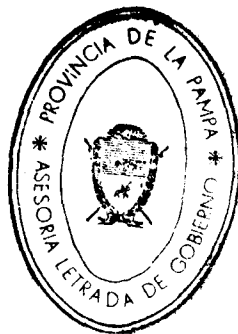
Analizadas las constancias obrantes en autos y el proyecto de decreto de fojas 28/29, esta Asesoría Letrada de Gobierno observa que:

1.- No se ha cumplimentado con lo requerido en el artículo 1° del Decreto N° 1046/90 - declaración jurada de cargos.-

2.- En el VISTO del decreto proyectado se hace mención a la "Subsecretaría de Cultura y Educación", según la carátula del expediente respectivo, corresponde se cite a la "Subsecretaría de Cultura".-

Salvadas las objeciones ut-supra apuntadas, podrá propiciarse el dictado del correspondiente acto administrativo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 07 de Mayo de 1999.-  
SMM/mesp.-



*Pablo Lois Langlois*  
Dr. PABLO LOIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa